

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
730/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las diversas autoridades electorales locales durante el primer trimestre del ejercicio dos mil trece, correspondiente al periodo ordinario federal.										
731/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las diversas autoridades electorales en las entidades que celebren Procesos Electorales Locales no coincidentes con Proceso Electoral Federal durante el ejercicio 2013. Se votó tomando en consideración la adenda circulada previamente.	loo procented									Ausente
732/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el modelo de la Credencial para Votar. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada originalmente por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y retomada y modificada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y el Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de modificar el original Punto de Acuerdo Tercero, en los términos por ellos propuestos y que ese Punto de Acuerdo Tercero se convertiría ahora en el Punto de Acuerdo Cuarto, e incorporar un nuevo Punto de Acuerdo Tercero, en los términos por ellos formulados.										



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
733/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, realice un estudio técnico y jurídico sobre la viabilidad de la inclusión o no, de la calle, número interior y exterior, de manera impresa en el cuerpo de la Credencial para Votar. Se votó tomando en consideración la propuesta de modificación al Punto de Acuerdo Primero, presentada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y adicionada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández; así como la propuesta de un nuevo Punto de Acuerdo Segundo, presentada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Unanimidad									
734/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.			Ausente							Ausente
735/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la modificación en la Cartografía Electoral Federal, de límites territoriales entre los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán y Chihuahua en el estado de Chihuahua.	los presentes		Ausente							
736/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la modificación en la Cartografía Electoral de límites territoriales entre los Municipios de Chicoloapan y La Paz, en el Estado de México.			Ausente							



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
742/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en contra del C. Ravelo Zempoalteca Enríquez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/TLAX/376/2012. Se votó tomando en consideración el que es ahora el nuevo Punto de Acuerdo Tercero, el nuevo Punto de Acuerdo Cuarto, el nuevo Punto de Acuerdo Quinto, así como la argumentación que hace el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en los términos por él presentados.	los presentes						Ausente			
743/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Francisco Pelayo Covarrubias, Diputado Federal por el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Baja California Sur y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/BCS/381/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta presentada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, a fin de suprimir del penúltimo párrafo de la página 43, el pronunciamiento de promoción personalizada.		a favor	A favor	A favor	A favor	En contra	Ausente	A favor	A favor	A favor



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
744/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Miguel Ángel Osorio Chong, otrora Gobernador Constitucional del estado de Hidalgo; de la C. Martha Gutiérrez Manrique, otrora Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del estado de Hidalgo; así como de distintos concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/015/2011 en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-141/2012.	los presentes						Ausente			



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, en contra del C. Ravelo Zempoalteca Enríquez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Totolac, Tlaxcala, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/JL/TLAX/376/2012. Se votó tomando en consideración el que es ahora el nuevo Punto de Acuerdo Tercero, el nuevo Punto de Acuerdo Cuarto, el nuevo Punto de Acuerdo Quinto, así como la argumentación que hace el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, en los términos por él presentados.										
	Se votó el Punto de Acuerdo Primero circulado en la fe de erratas que declara la incompetencia de esta autoridad, en el caso que está a su consideración.	Mayoría	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	Ausente	A favor	A favor	A favor
	Se votó el Punto de Acuerdo Segundo que, en el Proyecto de Acuerdo original, era el Punto de Acuerdo Primero, para remitir al Congreso del estado de Tlaxcala el expediente, en los términos presentados en el Proyecto de Acuerdo.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	Ausente	En contra	A favor	En contra



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Francisco Pelayo Covarrubias, Diputado Federal por el Distrito Electoral Federal 01 del estado de Baja California Sur y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/BCS/381/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta presentada por el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, a fin de suprimir del penúltimo párrafo de la página 43, el pronunciamiento de promoción personalizada.										
	Se votó el nuevo Punto de Acuerdo Primero circulado en la fe de erratas, a fin de declarar la incompetencia de esta autoridad en relación a este expediente.		A favor	A favor	En contra	A favor	En contra	Ausente	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
737/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Alejandra López Noriega, otrora Diputada Local por el 03 Distrito Electoral en el estado de Sonora y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JD03/SON/169/PEF/246/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
738/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de las denuncias interpuestas por los CC. otrora Senador Pablo Gómez Álvarez, entonces Consejero del Poder Legislativo de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral y Mtro. Juan José Tena García, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local de este Instituto en el estado de Michoacán en contra del Gobernador Constitucional del Estado de México; del Coordinador General de Comunicación Social de la referida entidad federativa y del Partido Revolucionario Institucional, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/179/PEF/256/2012 y su acumulado SCG/PE/PAN/JL/MEX/194/PEF/271/2012. se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente; así como la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de modificar el Considerando que está en la página 152 y 153, en los términos por él propuestos.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
739/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el otrora Senador Pablo Gómez Álvarez, Consejero del Poder Legislativo de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del estado de Oaxaca, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PGA/CG/186/PEF/263/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, a fin de modificar la página 100, en los términos por él presentados.		A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	Ausente	A favor	A favor	A favor
740/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Rolando Olivares Ahumada, otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito Electoral 07 en el estado de Veracruz; de diversos funcionarios públicos y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CD07/VER/216/PEF/293/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de modificar las páginas 205 a 210 del Proyecto de Resolución en comento, en los términos por él propuestos.	de los presentes						Ausente			



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
741/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el entonces Senador Pablo Gómez Álvarez y el Partido de la Revolución Democrática en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, así como de las personas morales Televimex, S.A. de C.V. y Agencia Digital, S.A. de C.V. (Milenio Televisión), por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/CG/270/PEF/347/2012. Se votó , tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	de los presentes						Ausente			



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo Particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
737/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Alejandra López Noriega, otrora Diputada Local por el 03 Distrito Electoral en el estado de Sonora y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JD03/SON/169/PEF/246/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votaron los Puntos Resolutivos Segundo y Tercero, en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, que los declaraba como infundados.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra
740/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Rolando Olivares Ahumada, otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito Electoral O7 en el estado de Veracruz; de diversos funcionarios públicos y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CD07/VER/216/PEF/293/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de modificar las páginas 205 a 210 del Proyecto de Resolución en comento, en los términos por él propuestos.										
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, del Punto Resolutivo Cuarto, donde él propone que se declare como infundado.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	Ausente	En contra	Ausente	En contra	A favor	Afavor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo Particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
737/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la C. Alejandra López Noriega, otrora Diputada Local por el 03 Distrito Electoral en el estado de Sonora y el Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JD03/SON/169/PEF/246/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la propuesta que formula el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo, para abrir un nuevo procedimiento en contra de los funcionarios por él señalados.		En contra	En contra	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra del C. Rolando Olivares Ahumada, otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito Electoral 07 en el estado de Veracruz; de diversos funcionarios públicos y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CD07/VER/216/PEF/293/2012. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, a fin de modificar las páginas 205 a 210 del Proyecto de Resolución en comento, en los términos por él propuestos.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo Particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó el Punto Resolutivo Cuarto, en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, que lo declaraba como fundado. Nota: en una primera votación se había empatado de la siguiente manera, 4 votos a favor (de los Consejeros Electorales, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre y del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita) y 4 votos en contra (de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Marván Laborde y Doctor Benito Nacif Hernández, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Sergio García Ramírez).	,	A favor	En contra	En contra	Ausente	A favor	Ausente	A favor	En contra	En contra